



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

El Agustino
Juntos hacemos el cambio

RESOLUCION SUBGERENCIAL N° 060-2019-SGPV-GEMU-MDEA

El Agustino, 09 de Abril del 2019

LA SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO:

VISTO:

El expediente N° 6903 de fecha 06 de Abril del 2019, gestionado por la **señora JENNY GONZALES JESUS** identificada con **DNI N° 09500911**, con domicilio en calle Huáscar N° 171, IV Zona Plana, **Distrito El Agustino**, quien solicita el reconocimiento y registro de la Junta Directiva elegida del **COMITÉ DE DESARROLLO ECOLOGICO CALLE HUASCAR, PASAJE MARIANO MELGAR, PASAJE ABTAO, PASAJE CARTAGENA, PASAJE LOS ANGELES, PASAJE 1º DE MAYO Y CALLE CANADA – IV ZONA PLANA, Distrito El Agustino**, con la finalidad de inscribirla en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en sus artículos 111 y 112 promueve la participación de los vecinos en el Gobierno Local.

Que, en reunión realizada el **05 de Abril del 2019**, el **COMITÉ DE DESARROLLO ECOLOGICO CALLE HUASCAR, PASAJE MARIANO MELGAR, PASAJE ABTAO, PASAJE CARTAGENA, PASAJE LOS ANGELES, PASAJE 1º DE MAYO Y CALLE CANADA – IV ZONA PLANA, Distrito El Agustino**, efectuó la elección de su Junta Directiva por un período de uno (1) año, **desde el 05 de Abril del 2019 al 04 de Abril del 2020**, los mismos que estarán facultados para participar como representantes de sus vecinos en las gestiones y actividades que realice el Gobierno Local a través de los mecanismos establecidos en la Constitución Política del Perú, en la Ley Orgánica de Municipalidades y en las demás norma aplicables.

Que, la Junta Directiva del **COMITÉ DE DESARROLLO ECOLOGICO CALLE HUASCAR, PASAJE MARIANO MELGAR, PASAJE ABTAO, PASAJE CARTAGENA, PASAJE LOS ANGELES, PASAJE 1º DE MAYO Y CALLE CANADA – IV ZONA PLANA, Distrito de El Agustino**, para efectos de su reconocimiento municipal, ha cumplido con los requisitos del reglamento de la Ordenanza N° 331-MDEA.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Ordenanza N° 331-MDEA y habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las normas municipales, es procedente otorgar lo solicitado.

SE RESUELVE:





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

El Agustino
Juntos hacemos el cambio

ARTICULO 1

Declarar **PROCEDENTE** el reconocimiento de la Junta Directiva del **COMITÉ DE DESARROLLO ECOLOGICO CALLE HUASCAR, PASAJE MARIANO MELGAR, PASAJE ABTAO, PASAJE CARTAGENA, PASAJE LOS ANGELES, PASAJE 1º DE MAYO Y CALLE CANADA – IV ZONA PLANA**, Distrito de El Agustino e inscripción en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

ARTICULO 2

Otorgar las credenciales a los integrantes de la Junta Directiva del **COMITÉ DE DESARROLLO ECOLOGICO CALLE HUASCAR, PASAJE MARIANO MELGAR, PASAJE ABTAO, PASAJE CARTAGENA, PASAJE LOS ANGELES, PASAJE 1º DE MAYO Y CALLE CANADA – IV ZONA PLANA**, Distrito de El Agustino, correspondiente al período de uno (1) año, **del 05 de Abril del 2019 al 04 de Abril del 2020**.

La Junta Directiva está conformado por las siguientes personas:

COMITÉ DE DESARROLLO ECOLOGICO CALLE HUASCAR, PASAJE MARIANO MELGAR, PASAJE ABTAO, PASAJE CARTAGENA, PASAJE LOS ANGELES, PASAJE 1º DE MAYO Y CALLE CANADA – IV ZONA PLANA		
JUNTA DIRECTIVA 2019-2020		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	YENNY LUZ GONZALES JESUS	09500911
SECRETARIO DE ACTAS	JULIO CESAR ATACHAU MEDRANO	07103716
SECRETARIO DE ECONOMIA	VENACIO ALVARO ALMIRON	07108775
FISCAL 1	CESAR GONZALO LUNA GARCIA	09236969
FISCAL 2	FIDEL EUGENIO ARICOHEA ZAMBRANO	09422196

ARTICULO 3.

Remitir copia de la presente Resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTICULO 4.

Dejar sin efecto toda Resolución que se oponga a la presente Disposición.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CC:
ALCALDIA/GEMU
INTERESADO
ARCHIVO